vinetur

Rioja Alavesa reduce un 13,16% el vino almacenado en bodega en dos campañas

La reducción de existencias busca acercar la producción disponible a la demanda del mercado

lunes 14 de septiembre de 2026



Rioja Alavesa ha reducido un 13,16% las existencias de vino en bodega en dos campañas, al pasar de 2,51 millones de hectolitros en 2023/24 a 2,18 millones en 2025/26. La caída, cifrada en 330.242 hectolitros, coincide con un retroceso del 3,5%

interanual en el volumen exportado durante el primer semestre de 2026. La consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Amaia Barredo, presentó estos datos el pasado 13 de septiembre en Kripan (Álava), durante la XXXI Fiesta de la Vendimia de Rioja Alavesa.

Barredo vinculó la bajada de existencias a las medidas aplicadas para acercar la oferta a la demanda. Ese ajuste llega mientras la comarca desarrolla una campaña marcada por el adelanto de la vendimia. Según expuso, Rioja Alavesa había recibido hasta ese momento unos 40 millones de kilos de uva. La cifra se refiere a fruta ya entregada en bodega, con la campaña todavía en marcha.

La consejera afirmó que se trata del inicio de vendimia más temprano registrado en la historia de la DOCa Rioja. Puso como ejemplo Labastida, donde la recogida se ha adelantado más de 14 días respecto a la media de los últimos 25 años. Atribuyó ese avance a las altas temperaturas y a la falta de precipitaciones, que han acelerado la maduración de la uva.

Pese a ese adelanto, Barredo sostuvo que la situación sanitaria de la uva es “excepcional”, con una presión muy baja de enfermedades fúngicas. También advirtió de diferencias entre parcelas. La maduración alcohólica, dijo, avanza más rápido que la fenólica, lo que obliga a ajustar con precisión el momento de la vendimia. A la vez, el sector está cambiando el manejo del viñedo, con menos intervención sobre la vegetación y más protección de los racimos frente a la exposición directa al sol.

En comercio exterior, Rioja Alavesa exportó entre julio de 2025 y junio de 2026 un total de 25,3 millones de litros por 166,3 millones de euros, con un precio medio de 6,57 euros por litro. Dentro de la DOCa Rioja, la comarca aportó el 35,7% del valor de las ventas exteriores y el 29% del volumen. La diferencia, de 6,7 puntos, muestra un peso mayor en valor que en litros.

El descenso del 3,5% registrado entre enero y junio de 2026 no fue igual en todos los segmentos ni en todos los países. Los vinos blancos crecieron un 13,8% en volumen durante esos seis meses. En Asia, Taiwán aumentó un 158% y pasó a situarse por delante de China en importancia para Rioja Alavesa. Corea del Sur subió un 20,8% y Japón un 7,9%. En Europa, Bélgica avanzó un 13,3% y Suecia un 9,6%.

En sentido contrario, Dinamarca cayó un 35,7%, Canadá un 27% e Irlanda un 18,9%, según los datos trasladados por el Gobierno Vasco. Barredo añadió que Reino Unido se mantuvo casi estable, con un descenso del 0,2%, y que Estados Unidos anotó un alza del 0,5%. La consejera sostuvo que, pese a la bajada semestral, la evolución de Rioja Alavesa es mejor que la del conjunto de la DOCa Rioja y que la media de las denominaciones de origen españolas, donde el retroceso ronda el 13%.

El Gobierno Vasco sitúa la actividad exterior y la investigación agraria entre las herramientas para mantener el valor de los vinos de la comarca. Barredo citó el trabajo de Neiker en viticultura y cambio climático y recordó un proyecto impulsado junto con la Diputación Foral de Álava y EDA Drinks & Wine Campus para recuperar y conservar variedades antiguas de vid y biotipos singulares de la zona.

La consejera también anunció un refuerzo del control sobre las relaciones comerciales en el sector. Según dijo, el Gobierno Vasco ha enviado una carta a las bodegas para recordar que la Ley de la Cadena Alimentaria obliga a formalizar y registrar el contrato entre productor y comprador ante la AICA antes de la primera entrega, que el precio debe tener en cuenta los costes efectivos de producción y que el pago de la uva debe realizarse en un máximo de 30 días. Además, la administración autonómica ha incrementado un 30% las inspecciones respecto al año anterior.